

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 19/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 <b>2014 00602</b>	Ordinario	BLANCA CECILIA VASQUEZ DE GUTIERREZ	ALVARO JIMENEZ OROPEZA Y OTRO	Auto decide recurso RESUELVE: 1. MANTENER lo decidido en el inciso final de la providencia del cuatro (4) de julio del año dos mil veintitrés (2023). - 2. ORDENAR la expedición de copias de toda la actuación a costa del quejoso ...	18/01/2024	1
11001 31 03 018 <b>2014 00602</b>	Ordinario	BLANCA CECILIA VASQUEZ DE GUTIERREZ	ALVARO JIMENEZ OROPEZA Y OTRO	Auto niega amparo de pobreza NIEGASE el amparo de pobreza solicitado, en atención a los ingresos que devenga la solicitante BLANCA CECILIA VASQUEZ JIMENEZ, amen que pretende hacer valer un derecho litigioso a título oneroso y al apoderado MIGUEL HUMBERTO BEJARANO, aún no se le ha aceptado la renuncia al poder.	18/01/2024	1
11001 31 03 020 <b>2013 00200</b>	Divisorios	CARLOS GALLO MONA	MARTHA YANIVE GALLO MONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA la hora de las 8:00 a.m. del día 13 del mes de marzo del año 2024, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble objeto de división... -Se requiere a la secuestre para que rinda cuentas comprobadas de su gestión en el término de diez (10) días. - Reconoce personería a Luis David Durán Acuña	18/01/2024	1
11001 31 03 022 <b>2013 00623</b>	Divisorios	CLAYREE BILEMA BALLESTEROS RIVERA	JUAN CARLOS VEGA PRIETO	Auto termina proceso por Desistimiento RESUELVE: PRIMERO. - DECRETAR la terminación del proceso DIVISORIO iniciado por CLAYREE BILEMA BALLESTEROS por desistimiento de las pretensiones. En consecuencia, ordena levantar la medida cautelar	18/01/2024	1
11001 31 03 023 <b>2015 00073</b>	Ordinario	EL PALACIO DEL ALUMINIO LTDA. - PALALUMINIO LTDA.	PARROQUIA SAN PABLO APOSTOL DE GIRARDOT	Auto resuelve Solicitud NIEGASE lo solicitado por el señor HECTOR TRUJILLO HUERTAS, ante la inexistencia de figura procesal que depreca, merced a la actuación que adelanta ante otro Estrado judicial, amén que ni siquiera acredita su condición de abogado.	18/01/2024	1
11001 31 03 049 <b>2020 00265</b>	Abreviado	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	JOSE MANUEL PADRON PINTO	Auto resuelve desistimiento dispone: 1.- ACEPTAR el desistimiento que hace la actora de las pretensiones de la demanda, por lo que se da por terminado el proceso...	18/01/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00505	Abreviado	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GLORIA UGENCIA RAMIREZ GOMEZ	Auto resuelve retiro demanda Conforme se requiere por la parte interesada, se AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA.	18/01/2024	1
11001 31 03 049 2023 00639	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL ROA PALACIOS	LOPEZ TOVAR S.A. LOTO S.A	Auto niega mandamiento ejecutivo	18/01/2024	1
11001 31 03 049 2023 00645	Abreviado	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARCA CONSTRUCTORES SAS	Auto admite demanda VERBAL - RESTITUCION LEASING -	18/01/2024	1
11001 31 03 049 2023 00647	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MARCELA HERNANDEZ MONTAÑA	GRUPO NERO S.A.S	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior En atención a lo decidido en providencia de la fecha 11 de diciembre pasado, la parte deberá estarse a lo allí dispuesto, lo cual se encuentra en firme.	18/01/2024	1
11001 31 03 049 2023 00657	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA BANCOOMEVA SA	S&M COMPUTER SAS	Auto inadmite demanda	18/01/2024	1
11001 31 03 049 2023 00665	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE MEYID BAUTISTA VALERO	Auto decreta medida cautelar	18/01/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

19/01/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA

SECRETARIO